ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa Córdoba

Núm. 4.456/2017

Don Alfonso Expósito Galán, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa, hace saber: Que por la Asamblea de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2017, se aprobó inicialmente la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34.2 de los Estatutos de la Mancomunidad, se expone al público por plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de examen del expediente y formulación, en su caso de alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cerro Muriano Obejo, a 5 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente, Alfonso Expósito Galán.